

de la proposicion del Sr. Censor, siendo designados para comparecer a los Señores antes de la Exposicion, Codovilla D. Francisco, Ortega Ballester y los Curadores de la enseñanza Señores Juan del Arce y Ros.

Mancha

Con lo que terminó la p.ª

Jose Ramon Beringuer
Srio.

Junta ordinaria Miércoles 9 de Mayo de 1860.

J. J.
Director. No hallándose presentes el Sr. Censor ni su Substituto, el Sr. Director nombro al Sr. D. Antonio Gomez para hacer las veces de Censor (D. Antonio) aquellos en la presente Sesion, y leida en borrador la minuta del acta de la anterior, fue aprobada.
Censor habilitado.

Admoute
Codovilla (D. Fran.º) Alvarado. Dese cuenta de dos oficios del Sr. Gobernador civil de la Provincia fechas veintisiete de Abril ultimo, y siete del actual recordando en el primero las comunicaciones que su Señoría habia dirigido a la Sociedad para que diese su dictamen sobre la formacion de un proyecto de Ley general de aprovechamiento de aguas; y en el segundo el informe que tenia pedido respecto de la adulteracion del pimiento molido y medido de contada. Entendida la Corporacion, Acordo; que el correspon

Grio.
Codigo de Aguas.
Pimiento.